



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N° : 63555/2015

Córdoba, 114 JUL 2016

VISTO:

La R.D. N° 137/2016 que autoriza la realización del XI Congreso Argentino de Rorschach; y

CONSIDERANDO :

Que se omitió mencionar la integración de la Comisión Organizadora del Congreso;

Que corresponde reconocer la nómina de los integrantes de la Comisión Organizadora a los fines de la posterior certificación cuando corresponda;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Reconocer la Comisión Organizadora del XI Congreso Argentino de Rorschach autorizado por R.D. N° 137/2016, integrada por : Claudia Torcomian y Alicia Martha Passalacqua como Presidentas Honorarias; Mónica Soave como Presidente 1°; María Teresa Herrera como Presidente 2°; Fernando J. Castro como Vice-Presidente 1°; Teresa M. del V. Huespe como Vice-Presidente 2°; Mónica I. Pastorini y Silvia Paxote como Secretarías; Hilda Alonso, María Eugenia Bazán, Cecilia Ferrer, Silvia Fregonese, Norma B. Menestrina, Ana María Mussoni, Silvia Verónica Muszio, Ana María Núñez, Lelia Pestana, Mónica Saavedra, Teresa Simonotto y Liliana Villagra como miembros; y Hilda Alonso, Fernando J. Castro, Norma Contini, Cecilia Ferrer, Teresa Huespe, Ana María Lazcano, Norma B. Menestrina, Silvia Verónica Muszio, Lelia Pestana, Mónica Saavedra, Mónica Soave, Viviana Vega y Liliana Villagra como integrantes de la Comisión Científica.

Artículo 2° : Los integrantes de la Comisión Organizadora están eximidos de abonar el arancel por su participación en el Congreso.

Artículo 3° : Protocolícese, comuníquese, publíquese, y archívese.

RESOLUCION N° : 1249

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA